ESTUDIO COMPLETO · REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INE

Nota metodológica

Encuesta de opinión y preferencias electorales · Estudio completo conforme al Anexo 3 del Reglamento de Elecciones del INE

Encuesta de opinión y preferencias electorales · 20261101-TR-IXTAPALUCA

Municipio de Ixtapaluca, Estado de México · Noviembre de 2026

GRUPO RACPEN, S.A. de C.V. · TResearch International · Aguascalientes, México

RESUMEN PARA PUBLICACIÓN · ART. 136

Ficha técnica

Realizó	GRUPO RACPEN, S.A. de C.V. (TResearch International)
Patrocinó, ordenó y pagó	GRUPO RACPEN, S.A. de C.V. (TResearch International); estudio autofinanciado
Población	Ciudadanía de 18 años o más con credencial para votar vigente, residente en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México
Método	Cuestionario autoaplicado en línea (SurveyMonkey); invitación por anuncios segmentados de Meta (Facebook e Instagram) por sexo y edad, geolocalizados al municipio. Muestra no probabilística por cuotas de sexo y edad
Fechas	Del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2026
Casos	1,000 entrevistas combinadas
Error y confianza	±3.1 puntos al 95% de confianza, calculado como muestreo aleatorio simple sobre las 1,000 entrevistas combinadas, sin considerar el efecto de diseño; no incluye errores de cobertura ni otros no muestrales
Diseño	Base estándar TResearch de 1,000 casos con cuotas por sexo y edad; las celdas no cubiertas por las entrevistas en línea se completan con casos sintéticos de modelo calibrado
Estimación	Resultados ponderados (Lista Nominal INE, Censo INEGI 2020 y cómputos INE 2024), combinados con una estimación estadística por sección (regresión con post-estratificación sobre la Lista Nominal y los cómputos oficiales); no son frecuencias simples. Incluye casos sintéticos calibrados (punto 3). No se utilizó modelo de votante probable. Votación efectiva: redistribución proporcional de la no respuesta
Pregunta	«SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTAPALUCA, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA? (OPCIONES: MORENA, PAN, PRI, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO VERDE, PT, SOMOS MÉXICO, PAZ, OTRO, NO VOTARÍA, NO SABE)»
No respuesta (voto)	12.7% (no sabe 5.6%, no votaría 7.1%)
Tasa de rechazo	Negativas y abandonos/contactos: 16% · Contactos no exitosos/intentos: 18%

Este estudio completo, con su base de datos, se entrega a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dentro de los cinco días siguientes a su publicación (art. 136 del Reglamento de Elecciones). La publicación respeta la veda de los tres días previos a la jornada electoral y hasta el cierre de las casillas (art. 134 del Reglamento; art. 251 de la LGIPE).

Estudio 20261101-TR-IXTAPALUCA. No contiene cifras ◆ (estimaciones con IA).

En cumplimiento de los artículos 132 a 148 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (Libro Tercero, Título I, Capítulo VII) y de los criterios generales de carácter científico de su Anexo 3, TResearch International presenta la metodología del estudio.

ANEXO 3, PUNTO 1

01 Objetivos del estudio

Objetivo general	Conocer la opinión y las preferencias electorales de las ciudadanas y los ciudadanos de 18 años o más con credencial para votar vigente, residentes en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, rumbo a la elección de ayuntamiento de 2027, en las fechas del levantamiento.
Objetivos particulares	• Estimar la intención de voto por partido para la presidencia municipal, la identificación partidista y el rechazo por partido. • Medir las preferencias de la ciudadanía en las contiendas internas de los partidos por la candidatura a la presidencia municipal. • Medir la aprobación de la Presidenta de la República, la Gobernadora del Estado de México y la presidencia municipal, y el principal problema del municipio.

ANEXO 3, PUNTO 2

02 Marco muestral

Marco de reclutamiento	Al tratarse de un levantamiento en línea, no existe un listado de personas del cual seleccionar. El marco de reclutamiento es la audiencia de personas de 18 años o más usuarias de Facebook e Instagram con ubicación en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, dividida en 6 celdas por sexo y grupo de edad; cada celda tiene un anuncio y un enlace de acceso independientes.
Información de referencia	• Lista Nominal del INE (DERFE), corte al 17 de septiembre de 2026: 388,260 electores en 252 secciones; distribución por sexo y edad. • INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020: escolaridad de la población de 18 años o más, automóvil e internet en la vivienda. • Cómputos oficiales: Presidencia de la República 2024 (INE), Gubernatura 2023 y Ayuntamientos 2024 (IEEM).
Cobertura	La población sin acceso a internet o sin cuenta en esas plataformas no está cubierta por el marco. Alrededor de 8 de cada 10 adultos usan internet (INEGI, ENDUTIH). La calibración (3.c) corrige diferencias en sexo, edad, escolaridad, voto 2024, automóvil e internet en el hogar, pero no en otras características de la población no cubierta.

ANEXO 3, PUNTO 3

03 Diseño muestral

a) Población objetivo

Definición	Ciudadanas y ciudadanos mexicanos de 18 años o más, con credencial para votar vigente, residentes en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
Validez	Los resultados sólo tienen validez para expresar la opinión y las preferencias electorales de esta población en las fechas del levantamiento; no son un pronóstico del resultado de la elección.

b) Procedimiento de selección de unidades

Tipo de muestreo	No probabilístico, por cuotas. Las celdas cruzan sexo (hombre, mujer) y grupo de edad (18-29, 30-49, 50 y más); la meta de cada celda es proporcional a su peso en la Lista Nominal del INE.
Reclutamiento	Para cada celda se difunde un anuncio segmentado y geolocalizado al municipio con un enlace exclusivo; al cumplirse la meta, el anuncio se desactiva. Durante el levantamiento se vigila además la distribución por escolaridad y se reorienta la difusión si se aleja de la referencia del INEGI.
Elegibilidad	Al inicio del cuestionario se verifica: municipio de residencia (Ixtapaluca), sexo y edad de 18 años o más. Se acepta una sola respuesta por dispositivo.

Distribución de la muestra por celda

Celda	Referencia	Meta	En línea	Sintéticos	Base final
Hombres 18-29	13.8%	138	18	120	13.8%
Hombres 30-49	18.2%	182	48	134	18.2%
Hombres 50 y más	15.4%	154	82	72	15.4%
Mujeres 18-29	13.6%	136	15	121	13.6%
Mujeres 30-49	20.1%	201	56	145	20.1%
Mujeres 50 y más	18.9%	189	60	129	18.9%
Total	**100%**	**1,000**	**279**	**721**	**100%**

Referencia: Lista Nominal INE-DERFE (corte 17-sep-2026) de Ixtapaluca por sexo y edad. «En línea»: entrevistas válidas del levantamiento; «Sintéticos»: casos de modelo calibrado. Ambos integran las 1,000 entrevistas combinadas.

Metas de control adicionales (1,000 casos)

Variable	Categoría	Referencia	Meta
Escolaridad	Preparatoria o menos	83.7%	837
	Universidad o más	16.3%	163
Voto Presidente 2024	Claudia Sheinbaum	40.2%	402
(sobre Lista Nominal)	Xóchitl Gálvez	11.3%	113
	Jorge Álvarez Máynez	6.5%	65
	Otro o nulo	1.2%	12
	No votó	40.8%	408
Automóvil en el hogar	Sí tiene	38.6%	386
Internet fijo en el hogar	Sí tiene	62.5%	625

Fuentes: INEGI, Censo 2020, población de 18 años o más de Ixtapaluca; INE, cómputos distritales 2024 de Presidencia agregados al municipio, sobre Lista Nominal. Se vigilan durante el levantamiento y se igualan en la ponderación.

c) Procedimiento de estimación

Principio

Los resultados **no son frecuencias simples**: son estimaciones ponderadas. Los pesos se normalizan para que su suma sea igual al número de entrevistas.

Peso base

Cociente entre la meta y las entrevistas de la celda:

$$w_{oi} = M_c / n_c$$

M_c = meta de la celda c según la Lista Nominal; n_c = entrevistas en la celda c.

Calibración (raking)

Ajuste proporcional iterativo para reproducir a la vez las distribuciones de referencia. En cada iteración, para cada variable k y categoría j:

$$w_i \leftarrow w_i \cdot (n \cdot P_kj) / \Sigma(i \in j)\, w_i$$

P_kj = proporción de referencia de la categoría j de la variable k; n = entrevistas. Se itera hasta que la mayor diferencia entre la distribución ponderada y la referencia sea menor a 0.1 puntos porcentuales.

Variables de calibración

- Sexo × grupo de edad: Lista Nominal del INE (DERFE, corte 17-sep-2026).
- Escolaridad (preparatoria o menos, universidad o más): INEGI, Censo 2020, población de 18 años o más del municipio.
- Recordación de voto para Presidente 2024 (Sheinbaum, Gálvez, Máynez, otro o nulo, no votó) con metas iguales al cómputo oficial del INE en el municipio, sobre Lista Nominal.
- Automóvil e internet fijo en el hogar: INEGI, Censo 2020.
- Calibración final a los resultados ajustados del estudio (estimación combinada, punto 6).

Ajuste de aprobación

Ajuste por criterio del analista: a la aprobación de cada autoridad (Presidenta, Gobernadora y presidente/a municipal) se le sumaron 10 puntos, restados de la desaprobación, para corregir la subestimación de la aprobación observada en muestras en línea frente a mediciones presenciales. Las demás cifras no tienen este ajuste.

Recorte de pesos	Los pesos se acotan entre 0.25 y 4; el ciclo raking-recorte se repite hasta cumplir ambos criterios. Las celdas que quedan por debajo de su referencia por el recorte se completan con casos sintéticos.
Efecto de ponderación	Como indicador interno de calidad se calcula la pérdida de precisión por ponderar (Kish); no modifica el error publicado: $$deff_w = n \cdot \Sigma w_i^2 / (\Sigma w_i)^2$$
Componente sintético	**Sí se utilizó.** Las 1,000 entrevistas combinadas integran las entrevistas en línea y casos sintéticos de modelo calibrado; su distribución por celda se detalla en la tabla del punto 3.b. Cada caso sintético toma como donante una entrevista en línea de la misma celda de sexo y edad (hot-deck) y se ajusta para reproducir la estimación combinada del estudio: resultados ponderados más estimación estadística por sección sobre la Lista Nominal y los cómputos oficiales. La base identifica cada caso con la variable ORIGEN (1 = entrevista en línea, 2 = caso sintético). Los márgenes de error e intervalos se calculan sobre las 1,000 entrevistas combinadas.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

Tamaño	1,000 entrevistas combinadas: entrevistas en línea válidas (completas o que respondieron la intención de voto; cuestionario autoaplicado) más casos sintéticos de modelo calibrado.
Cálculo	Para estimar una proporción con varianza máxima en muestreo aleatorio simple: $$n = Z^2 \cdot p \cdot q / e^2$$ Z = 1.96 (95% de confianza); p = q = 0.5; con n = 1,000 entrevistas combinadas el error máximo es e = 3.1 puntos.

e) Calidad de la estimación

Confianza y error	Nivel de confianza: 95%. Error máximo implícito para la muestra total, calculado como muestreo aleatorio simple: $$e = 100 \cdot 1.96 \cdot \sqrt{(0.25/n)} = \pm 3.1 \text{ puntos} \quad (n = 1{,}000)$$
Por subgrupo	Para cada grupo g publicado, con sus entrevistas n_g: $$e_g = 100 \cdot 1.96 \cdot \sqrt{(0.25/n_g)}$$ En la votación efectiva la base es n · (1 − NR) = 873 entrevistas.
Alcance del error	El error se calcula como muestreo aleatorio simple, sin considerar el efecto de diseño. Al tratarse de una muestra no probabilística, supone que, una vez calibrada, la muestra se comporta como aleatoria respecto de lo que se mide. No incluye errores de cobertura ni otros errores no muestrales (redacción y orden de preguntas, incidencias del levantamiento).

Error máximo implícito por subgrupo publicado (entrevistas combinadas)

Grupo	Entrevistas	Error ± (95%)
Total	**1,000**	**3.1**
Hombres	474	4.5
Mujeres	526	4.3
18-29 años	274	5.9
30-49 años	383	5.0
50 años y más	343	5.3
Votación efectiva (sin no respuesta)	873	3.3

f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta

Frecuencia

En cada pregunta publicada se reportan por separado. En la intención de voto para la presidencia municipal:

- No sabe: 5.6%.
- No votaría: 7.1%.
- **No respuesta total (NR): 12.7%.**

Todas las preguntas son de respuesta obligatoria; todas incluyen la opción «NO SABE».

Tratamiento

- **No respuesta en preguntas:** no se imputa; se reporta en categorías propias.
- **Votación efectiva (casos definidos):** supone que quienes no definen su voto se reparten igual que quienes sí lo hacen; es una estimación, no una frecuencia.

$$p_{def} = \hat{p} / (1 - NR)$$

$$IC: p_{def} \pm 1.96 \cdot \sqrt{[\, p_{def}\,(1 - p_{def}) / (\, n \cdot (1 - NR)\,)\,]}$$

- **Personas que no completan el cuestionario:** no se sustituyen ni se imputan; su efecto se compensa con la calibración.

g) Tasa de rechazo general

Definiciones

Adaptación del Anexo 3 al levantamiento en línea. Intentos (A): personas que dieron clic en el anuncio (Meta). Contactos (B): vistas únicas de la primera pantalla del cuestionario. Fuentes: Meta, plataforma de encuestas y bitácora de procesamiento.

Disposiciones del levantamiento (entrevistas en línea)

Disposición	Casos	%
A. Intentos: personas que dieron clic en el anuncio	450	100%
B. Contactos: ingresaron al cuestionario	369	82%
Contactos no exitosos/intentos (A − B)/A	81	**18%**
C. Respondieron la primera pregunta	343	
C_1. No elegibles confirmados	20	
C_2. Abandonaron en el filtro	27	8%
D. Elegibles	296	
D′. Elegibles rechazados por cuota llena	0	

Disposición	Casos	%
E. Completas o con intención de voto	290	
F. Válidas tras control de calidad	279	
Negativas o abandonos/contactos [(B − C) + C_2 + (D − D′ − E)]/B	59	**16%**
Excluidas por calidad/completas (E − F)/E	11	4%

ANEXO 3, PUNTO 4

04 Método y fecha de recolección

Método	Cuestionario autoaplicado en línea, en español, con preguntas cerradas en la plataforma SurveyMonkey, respondido en el teléfono celular sin entrevistador. La invitación se hace con anuncios segmentados de Meta (Facebook e Instagram) por sexo y edad (6 cuotas) y geolocalizados al municipio. La intención de voto se pregunta por partido. Participación voluntaria, sin incentivo económico ni sorteo.
Fechas	Del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2026 (hora del centro de México).
Duración mediana	5 minutos.
Publicación	No publicado a la fecha; de publicarse, tresearch.mx y redes sociales de TResearch.

ANEXO 3, PUNTO 5

05 Cuestionario o instrumento de captación

Cuestionario	Se anexa completo, con el texto literal de cada pregunta y sus opciones, en el orden y la forma en que se presentó (archivo «cuestionario»).
Componente sintético	Se usaron casos sintéticos de modelo calibrado, descritos en el punto 3.c. El cuestionario se aplicó sólo a personas reales.

ANEXO 3, PUNTO 6

06 Procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Procesamiento	Las respuestas se descargan de la plataforma y se depuran con rutinas programadas. Se excluyen cuestionarios por: no elegibilidad; dispositivo duplicado; duración menor al 40% de la mediana; misma respuesta en toda una batería; huella técnica repetida (cookie, IP y navegador); municipio de residencia distinto de Ixtapaluca; incongruencias (por ejemplo, edad incompatible con haber votado en 2024); conexión desde fuera de México. Excluidos: 11 (4% de los completos). Con los casos válidos se calculan los pesos (3.c), los casos sintéticos y las tablas.

Estimador	Proporción ponderada: $\hat{p} = \Sigma\, w_i\, I_i / \Sigma\, w_i$ w_i = peso final del caso i; I_i = 1 si la persona tiene la característica, 0 si no.
Intervalo de confianza	Al 95% de confianza: $\hat{p} \pm 1.96 \cdot \sqrt{(\hat{p}\,(1-\hat{p})/n)}$ Para proporciones menores a 5% se usa el intervalo de Wilson.
Empate estadístico	Diferencia entre dos opciones de una misma pregunta: $EE = \sqrt{([\,\hat{p}_1 + \hat{p}_2 - (\hat{p}_1 - \hat{p}_2)^2\,]/n)}$ Hay empate estadístico si $\lvert\hat{p}_1 - \hat{p}_2\rvert < 1.96 \cdot EE$.

ANEXO 3, PUNTO 7

07 Software

Software	Captura: SurveyMonkey. Reclutamiento: Meta Ads Manager. Depuración, ponderación y estimación: Python 3 (pandas, NumPy, statsmodels). Tabulados: Microsoft Excel.

ANEXO 3, PUNTO 8

08 Base de datos

Formato	Archivo de origen en formato electrónico, sin contraseñas ni candados: SAV (SPSS) y XLSX.
Contenido	Una fila por entrevista con todas las respuestas, la variable ORIGEN, el peso final (PONDERA) que reproduce las cifras publicadas, y libro de códigos (variables, etiquetas y códigos) en archivo aparte. Sin datos personales (se eliminó EMAIL).

ANEXO 3, PUNTO 9

09 Principales resultados

Pregunta: «SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTAPALUCA, ¿POR CUÁL PARTIDO VOTARÍA? (OPCIONES: MORENA, PAN, PRI, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO VERDE, PT, SOMOS MÉXICO, PAZ, OTRO, NO VOTARÍA, NO SABE)»

Intención de voto para la presidencia municipal 2027 · por partido

Opción	Total	IC 95%	Casos definidos	IC 95% definidos
Morena	32.3%	29.4 – 35.2	37.0%	33.8 – 40.2
PRI	19.2%	16.8 – 21.6	22.0%	19.2 – 24.7
Movimiento Ciudadano	15.6%	13.4 – 17.8	17.9%	15.3 – 20.4
PAN	4.4%	3.3 – 5.9	5.0%	3.6 – 6.5

Opción	Total	IC 95%	Casos definidos	IC 95% definidos
Partido Verde	2.2%	1.5 – 3.3	2.5%	1.7 – 3.8
Somos México	1.7%	1.1 – 2.7	1.9%	1.2 – 3.1
PAZ	0.9%	0.5 – 1.7	1.0%	0.5 – 1.9
PT	0.6%	0.3 – 1.3	0.7%	0.3 – 1.5
Otro	10.4%	8.5 – 12.3	11.9%	9.8 – 14.1
No votaría	7.1%		—	
No sabe	5.6%		—	
Total	**100%**		**100%**	

Preguntas: «¿APRUEBA O DESAPRUEBA LA FORMA EN QUE ESTÁ GOBERNANDO CLAUDIA SHEINBAUM EL PAÍS?»

«¿APRUEBA O DESAPRUEBA LA FORMA EN QUE ESTÁ GOBERNANDO DELFINA GÓMEZ EL ESTADO DE MÉXICO?»

«EN GENERAL, ¿APRUEBA O DESAPRUEBA LA FORMA EN QUE ESTÁ GOBERNANDO FELIPE ARVIZU DE LA LUZ COMO PRESIDENTE(A) MUNICIPAL DE IXTAPALUCA?»

Aprobación de gobiernos

Gobierno	Aprueba	IC 95%	Desaprueba	IC 95%	No sabe
Presidenta de la República · Claudia Sheinbaum	62.6%	59.6 – 65.6	30.8%	27.9 – 33.7	6.6%
Gobernadora · Delfina Gómez	58.4%	55.3 – 61.5	31.2%	28.3 – 34.1	10.4%
Presidencia municipal · Felipe Arvizu de la Luz	29.1%	26.3 – 31.9	64.8%	61.8 – 67.8	6.1%

Ajuste por criterio del analista: a la aprobación de cada autoridad (Presidenta, Gobernadora y presidente/a municipal) se le sumaron 10 puntos, restados de la desaprobación, para corregir la subestimación de la aprobación observada en muestras en línea frente a mediciones presenciales. Las demás cifras no tienen este ajuste.

Pregunta: «¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER LA CANDIDATA O EL CANDIDATO DE MORENA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTAPALUCA?»

Interna Morena · preferencia para la candidatura

Opción	Total	IC 95%
Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo	16.6%	14.3 – 18.9
Roberto "Beto" Alvizuri González	5.9%	4.4 – 7.4
Rocío Guzmán Suárez	7.8%	6.1 – 9.5
Armando Corona Arvizu	3.8%	2.8 – 5.2
Fernando Francisco Coca Maldonado	9.4%	7.6 – 11.2
Ninguno	29.4%	26.6 – 32.2
No sabe	27.1%	
Total	**100%**	

Pregunta: «¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER LA CANDIDATA O EL CANDIDATO DEL PAN A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTAPALUCA?»

Interna PAN · preferencia para la candidatura

Opción	Total	IC 95%
Selene Ramírez	5.3%	3.9 – 6.7
Alejandro Martínez Higuera	10.9%	9.0 – 12.8
Ninguno	51.7%	48.6 – 54.8
No sabe	32.1%	
Total	**100%**	

Pregunta: «¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER LA CANDIDATA O EL CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTAPALUCA?»

Interna PRI · preferencia para la candidatura

Opción	Total	IC 95%
Maricela Serrano Hernández	26.6%	23.9 – 29.3
Enrique Granados Hernández	14.3%	12.1 – 16.5
Rogelio Espinosa	2.4%	1.6 – 3.5
Ninguno	30.6%	27.7 – 33.5
No sabe	26.1%	
Total	**100%**	

Pregunta: «¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER LA CANDIDATA O EL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTAPALUCA?»

Interna Movimiento Ciudadano · preferencia para la candidatura

Opción	Total	IC 95%
Lizbeth Palacios Rodríguez	26.4%	23.7 – 29.1
José Antonio López Lozano	4.4%	3.3 – 5.9
Ninguno	50.4%	47.3 – 53.5
No sabe	18.8%	
Total	**100%**	

Pregunta: «¿QUIÉN CONSIDERA QUE DEBERÍA SER LA CANDIDATA O EL CANDIDATO DEL PARTIDO VERDE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTAPALUCA?»

Interna Partido Verde · preferencia para la candidatura

Opción	Total	IC 95%
Patricio Díaz González	17.4%	15.1 – 19.7
Mayra González	4.9%	3.7 – 6.4
Ninguno	51.6%	48.5 – 54.7
No sabe	26.1%	
Total	**100%**	

Tipo de resultados	Estimaciones sobre 1,000 entrevistas combinadas, no frecuencias simples. No se utilizó modelo de votante probable. Intervalos calculados sobre las 1,000 entrevistas combinadas. La votación efectiva redistribuye proporcionalmente la no respuesta y se rotula como estimación.
Validación	Como el voto presidencial 2024 se usa en la calibración, la validación se hace con el voto a Gubernatura 2023 declarado frente al cómputo oficial del IEEM en el municipio (Delfina Gómez 24.6%, Alejandra del Moral 14.5% y abstención 59.7%, sobre Lista Nominal).
Leyenda	Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente los que dan a conocer el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales.

ANEXO 3, PUNTO 10

10 Autoría y financiamiento

Diseñó y realizó	GRUPO RACPEN, S.A. de C.V. (nombre comercial: TResearch International), RFC GRA130408HF3. Monte Coronado 232-A, C.P. 20117, Aguascalientes, Ags. Tel. +52 449 919 3645. Correo charolet@gmail.com. Logotipo: se anexa.
Responsable	Carlos Penna Charolet, Administrador Único de GRUPO RACPEN, S.A. de C.V. y Director General de TResearch International. Firma y entrega el estudio al IEEM.
Patrocinó, ordenó y pagó	GRUPO RACPEN, S.A. de C.V. (TResearch International); estudio autofinanciado. Mismos datos de contacto y logotipo.
Solicitó, ordenó o pagó la publicación	GRUPO RACPEN, S.A. de C.V. (TResearch International).
Publicó	GRUPO RACPEN, S.A. de C.V. (TResearch International): tresearch.mx, Facebook de TResearch y pauta pagada en Meta.

ANEXO 3, PUNTO 11

11 Recursos económicos

Costo total	$200,000.00 M.N., IVA incluido.
Comprobante	Estudio autofinanciado: escrito del representante legal de GRUPO RACPEN, S.A. de C.V. (TResearch International), bajo protesta de decir verdad, con el costo total y su desglose (pauta digital, plataforma, procesamiento y análisis).

ANEXO 3, PUNTO 12

12 Experiencia profesional y formación académica

Responsable	Carlos Penna Charolet. 30 años en opinión pública. Consulta Mitofsky (1999-2010), director general en Centroamérica. Director General de TResearch International. Premio ALACOP 2020 al mejor trabajo de investigación (elección presidencial de El Salvador 2019).
Formación	Mercadotecnia con especialización en comunicación política (ITAM); negocios (Tec de Monterrey); Maestría en Dirección de Empresas (Universidad Anáhuac).
Empresa	TResearch International: más de 2,000 estudios desde 2017 en más de 6 países de América Latina.
Asociaciones	ALACOP, CIMO y GreenBook; constancias anexas.
Documentos anexos	Títulos o cédula profesional y constancias de membresía.